



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001197-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Almazán, lleve a cabo la ampliación, en el número de parcelas que se estime necesario, del polígono industrial La Dehesa, del municipio de Almazán, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001186 a PNL/001202.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La localidad de Almazán, con una población de unas 5.500 personas, se trata del segundo término municipal más poblado de la provincia.

Los árabes hispanos la denominaron «El fortificado», y en la actualidad todavía conserva una parte significativa de las construcciones defensivas que durante la Edad Media transformaron a Almazán en un lugar de gran relevancia estratégica. El río Duero le otorga protección en el noroeste, mientras que el resto de sus flancos están resguardados



por la muralla y las imponentes puertas monumentales, cuyos nombres evocan las actividades que se llevaban a cabo en sus alrededores, como la puerta de Herreros o la del Mercado.

Situado en Almazán, está localizado el Polígono Industrial La Dehesa, y tiene la consideración de encontrarse ubicado en uno de los polos más dinámicos de la provincia. Cuenta con una superficie de 467.000 metros cuadrados y destaca por su actividad en el sector agrario, la madera o el papel, entre otras, así como por su localización, ya que está conectado por la autovía A-15, a hora y media con el corredor del Henares y a 20 minutos con la capital soriana.

Esto le otorga una serie de ventajas, como el hecho de que tenga una accesibilidad mejorada, lo que facilita el acceso rápido a otras ciudades importantes como Madrid o Zaragoza, optimizando el transporte de mercancías y reduciendo los tiempos de viaje. Además, al estar conectado a esta vía, las empresas ubicadas en el polígono pueden reducir sus gastos de transporte y distribución, lo que incrementa su competitividad.

Todos estos puntos favorables hacen que Almazán tenga un polígono que se considera atractivo para nuevas empresas e industrias que buscan establecerse en zonas con fácil acceso a infraestructuras de transporte, lo que también redundará en el aumento del desarrollo económico local.

Es decir, estamos hablando de un polígono que tiene una gran relevancia, sobre todo como un punto estratégico de desarrollo industrial.

Esta importancia ha sido reconocida por muchas empresas que han decidido instalarse en este polígono. Por poner algunos ejemplos, en enero de este mismo año se anunciaba que la empresa Green Capital construirá en Almazán la segunda planta de hidrógeno verde de la provincia de Soria. El proyecto, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, prevé la producción de metanol verde para la industria maderera y el transporte marítimo, con una capacidad de 139.000 toneladas de metanol y 37.500 toneladas de hidrógeno al año, utilizando electrólisis con energía renovable. El hidrógeno se almacenará en 45 tanques, mientras que el metanol en dos grandes depósitos. El proceso empleará agua del río Duero y de la red de suministro para generar hidrógeno y metanol verde sin emisiones contaminantes, lo que supone una alternativa al combustible fósil. La planta ocupará 110.109 metros cuadrados y empleará a 45 personas.

También en abril se anunciaba que la empresa brasileña Pistelli Ingeniería había comenzado los trámites para establecerse en Almazán, Soria, tras encargar un estudio geotécnico y topográfico a una consultora española. Pistelli compró dos parcelas en el polígono La Dehesa por 305.000 euros para construir una fábrica que empleará a 31 personas. Aunque el proyecto ha sufrido retrasos por la situación geopolítica y económica global, Almazán fue elegida por su ubicación estratégica para los planes de expansión de Pistelli en España y Europa. La empresa, con más de 30 años de experiencia, se especializa en estructuras hinchables, naves y cubiertas tensadas, y desde Almazán podrá ampliar su mercado en Europa, el norte de África y los países árabes, además de mejorar su conexión con Portugal y otras regiones clave.

Lo mismo sucedía, también en el mes de abril, en cuanto a la empresa Distribuciones Biocientíficas, que se instalará en el polígono industrial e invertirá, en una primera fase, 3,2 millones de euros para su implantación en una nave de 1.200 metros cuadrados con otros 280 anexos dedicados a espacio de oficinas.



El Ayuntamiento adnamantino adjudicó el año pasado a la firma una parcela en el polígono de La Dehesa por el precio de 80.054 euros (IVA incluido). Para la adjudicación se tuvo en cuenta la creación de empleo. El objetivo es arrancar inicialmente con 20 trabajadores a finales de este año y posteriormente ir ampliando la plantilla, a medida que se implanten nuevas líneas de producción. O lo mismo, también, en cuanto a la instalación en este polígono de la empresa de tests rápidos DBC, la cual llevó a cabo en el mes de mayo la compra definitiva de los terrenos en el Polígono Industrial de Almazán, a la vez que firmó con Caja Rural de Soria e Iberaval, Soria Futuro y SODICAL la financiación de su proyecto de inversión.

Como ven, son múltiples las empresas que deciden llevar a cabo su actividad en este polígono.

Así las cosas, nuestra formación presentó una enmienda a los presupuestos, concretamente la enmienda número 26, donde se solicitaba que se llevase a cabo un aumento de la dotación en este polígono industrial, entendiéndose que era necesario para poder dotar y mejorar los actuales servicios que presta los relativos a la alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G dentro del mismo. Una enmienda que, no obstante la apreciable necesidad de la misma, fue rechazada.

Sin embargo, en estos últimos meses hemos sido conocedores de que se están tumbando estas iniciativas, ante la catalogación, por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, de algunas de las parcelas de este polígono como inundables.

Para evitar que se impida el establecimiento de estas empresas, tan beneficiosas para la provincia de Soria, y su consiguiente marcha a otras provincias, es necesario que se lleve a cabo una ampliación del suelo industrial del polígono La Dehesa de Almazán.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Almazán, lleve a cabo la ampliación, en el número de parcelas que se estime necesario, del polígono industrial La Dehesa del municipio de Almazán".

Soria, 28 de noviembre de 2024.

LA PROCURADORA Y EL PROCURADOR,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor